

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 5 de junio de 2020, siendo las 16:00 horas, se constituye en reunión telemática vía videoconferencia, la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Presentación del Proyecto de Renovación de Seminarios de Cargos Oficiales 2021

Cuarto.- Cierre ejercicio 2019 e Informe económico de 2020

Quinto.- Elecciones 2020

Sexto.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D.Domenec Fernández Ródena (Vicepresidente Primero)

D.José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

D.Javier Royo-Villanova (Vocal)

Dña.Silvia Franco (Vocal)

D.Fernando Gutiérrez (Vocal)

D.Francisco Javier García Fernández (Vocal)

Dña.Sara García (Vocal)

D.Mikel Huarte (Vocal)

D.Luis Molina

Dña.Sandra Gómez
D.Enrique Chivite
D.Daniel Mas

Excusan los vocales D.Xavier Bartrolí y Dña.Beatriz Moreno.

Asiste como invitado D.José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME).

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero. - Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 14 de enero de 2020 se remitió a los miembros de la Junta el acta de la reunión del día 26 de noviembre y no se hizo llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Sr.Presidente agradece a todos los miembros de la Junta Directiva su colaboración durante los años de mandato y expone la especial situación que se vive debido a la pandemia COVID19 lo que se ha traducido en una falta total de actividad deportiva que no se recuperará hasta que se tenga la total movilidad geográfica en todo el país, previsiblemente no antes del mes de julio. Sin embargo, en la RFME se sigue trabajando en la elaboración de los mismos y, de hecho, se van a proponer varios a la Comisión Delegada para su aprobación.

Siguiendo las instrucciones de las Autoridades y del Consejo Superior de Deportes, se ha creado un Protocolo de Prevención COVID19, supeditado al Protocolo general publicado por el CSD, que será de aplicación en todos los

eventos de la RFME y que será de obligado cumplimiento. Se ha enviado al CSD para su aprobación.

Punto Tercero. - Presentación del Proyecto de Renovación de Seminarios de Cargos Oficiales 2021

Fernando Gutiérrez, responsable del Colegio Técnico de Cargos Oficiales, presenta un Proyecto de renovación de Seminarios de Cargos Oficiales que incluye como novedad la división en un Bloque Genérico y un Bloque Específico, así como unas Prácticas en Competición, Después de debatirse, se aprueba para su desarrollo e implantación.

Punto Cuarto.- Cierre ejercicio 2019 e Informe Económico de 2020

El Vicepresidente Económico presenta el Informe de Cierre del Ejercicio 2019 que se presentará a la Comisión Delegada para su informe favorable. Destaca el incremento de ingresos debido al incremento de licencias y clubes así como de competiciones. Por otra parte, el incremento de gastos obedece al incremento de competiciones y de la estructura de personal que la RFME desplaza con el fin de conseguir la máxima calidad de cada competición. Se cierra el ejercicio con un superávit de 3.927,29 €.

Presenta también el Informe de Control Presupuestario a abril de 2020 destacando la poca relevancia de los datos debido a la falta de actividad por la pandemia COVID19.

Por otra parte, destaca que la RFME ha conseguido la nota máxima, un 100%, en el estudio de indicadores de Transparencia de Federaciones Deportivas Españolas.

Punto Quinto.- Elecciones 2020

El Consejo Superior de Deportes ha aprobado el Reglamento Electoral que se remitió en su momento y el Sr. Presidente anuncia que se publicará la Convocatoria Electoral el próximo día 8 de junio.

Con dicha convocatoria, se disolverá la Junta Directiva.

El Sr. Presidente nombra Miembros de la Comisión Gestora a los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- D.Mikel Huarte
- D.Luis Molina
- D.Enrique Chivite
- D.Francisco Javier García
- D.José Ramón García

Punto Sexto. - Ruegos y Preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar y siendo las 17:45 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General


rfme
real federación
motociclista española

Manuel Casado Álvarez



Rafael Núñez Forneiro